



Bases fondo no concursable COFINANCIAMIENTO DE PUBLICACIONES DE ALTO IMPACTO 2024

PROGRAMA DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN - PAI

Enero 2024



Contenido

I. ASPECTOS GENERALES.....	3
II. REQUISITOS.....	4
III. COFINANCIAMIENTO A LA PUBLICACIÓN DE LIBROS	5
IV. ENVÍO DE FORMULARIO	6
V. ASIGNACIÓN	7
VI. PAGO DE SERVICIO	7
ANEXO 1.....	8
APENDICE: Revistas WoS Arte y Humanidades	9



Fondo para cofinanciamiento de publicaciones de alto impacto

La Vicerrectoría Académica, en adelante la VRA, a través de su Dirección de Investigación Institucional, en adelante la DII, presenta las siguientes bases para acceder al **Fondo para cofinanciamiento de publicaciones de alto impacto año 2024**, fondo de modalidad **ventanilla abierta**, es decir que se puede solicitar en cualquier momento durante el año calendario.

Como antecedente, desde la DII se han generado documentos que sugerimos tener en consideración al momento de definir la revista para publicar y/o generar la publicación:

1. Manual de Buenas Prácticas en Publicaciones Académicas

<https://www.uai.cl/assets/uploads/2023/10/manual-buenas-practicas-para-publicaciones-uai.pdf>

2. Guía rápida para identificar Journals Depredadores

<https://www.uai.cl/assets/uploads/2023/10/predatory-journals.pdf>

3. Guía para identificar investigaciones y proyectos que respalden los ODS en Portal Pure (Dirección de Investigación Institucional).

I. ASPECTOS GENERALES

1.1. El objetivo de este fondo es apoyar la divulgación de resultados de investigación, mediante publicaciones en revistas de alto impacto, de la base WoS, **excluidas las ESCI**, con preferencia de Cuartil 1 (Cofinanciamiento 70%) o Cuartil 2 (Cofinanciamiento 50%), con un tope máximo de aporte desde la DII, de acuerdo a tabla en Anexo 1.

1.2. Para solicitar el fondo, el/la investigador/a (o estudiante) debe contar con el apoyo de su Facultad o Escuela, a través de la notificación a su Dirección de Investigación.

1.3. La solicitud DEBE hacerse por sistema en línea a través de la plataforma de postulación <https://pai.uai.cl/>.

1.4. En el caso que la publicación tenga más de un autor/a UAI, se considerarán todos/as como beneficiarios/as de este fondo.

1.5. Para revistas WoS, pertenecientes a la categoría Artes y Humanidades, al no tener cuartil, se aplicará el propuesto por SCIMAGO para el año 2023. Si la revista es Q1, entonces, se podrá solicitar este beneficio. Para ver cómo saber esto, revisar [Apéndice](#).



1.6. Este fondo puede ser solicitado durante cualquier período del año, con un límite de una publicación por investigador/a (o estudiante) al año.

1.7. Las/os interesadas/os al momento de hacer la solicitud por sistema, deben enviar en el formulario respectivo, la razón por la cual seleccionaron la revista por sobre otras de la especialidad.

II. REQUISITOS

2.1. **POSTULANTES:** Podrán solicitar este fondo:

- a) **Académicos/as UAI** contratado por la UAI que tengan como **mínimo 90 horas** de carga de investigación en 2024 y que tengan un proyecto concursable externo vigente o que hayan postulado el último año a alguna convocatoria competitiva tipo Fondecyt o equivalente.

Excepcionalmente podrán postular académicos/as con **carga entre 45 y 89 horas**, siempre y cuando haya tenido carga de investigación en el trienio 2021-2023 y haya sido evaluado al menos en la categoría “Bueno” en dicho periodo. Esta solicitud será evaluada por la DII para su aprobación o rechazo.

- b) **Postdoctorados UAI:** pueden solicitar este cofinanciamiento siempre y cuando el fondo que los patrocina no contemple este ítem y que cuente con el apoyo de su patrocinante.

- c) **Estudiantes de doctorados UAI:** quienes deberán contar con el respaldo del Director/a Académico del programa que cursan, lo que se deberá acreditar al momento de la solicitud. Esta solicitud será evaluada por la DII y en el caso de ser aceptada, será el Programa de Doctorado el que deberá acordar con la DII, la forma de pago, esto, debido a la imposibilidad institucional de entregar reembolsos a estudiantes.

2.2. Al momento de solicitar el fondo, el **artículo debe estar aprobado en la revista donde se publicará**, para lo cual, junto al formulario, se debe adjuntar a lo menos el email de aceptación en la revista.

2.3. **REDES ACADÉMICAS:** Para postular a este fondo, los postulantes deberán:

- Para **Académicos UAI con carga de Investigación:** deberán acreditar tener número ORCID (<https://orcid.org/>), su perfil PURE UAI al día y a lo menos una red activa de divulgación académica, como *ResearchGate* o Google académico.



- Para **Estudiantes de doctorados UAI y Postdoctorados UAI**: deberán tener al menos una red activa de divulgación académica, como *ResearchGate* o Google académico.

2.4. La solicitud **debe incluir** una copia del artículo tal como fue aceptado/publicado en la revista, para ser depositado en el Repositorio de Biblioteca UAI, siempre y cuando las políticas de exclusividad y acceso abierto de cada revista lo permitan. De lo contrario esta copia será solo para registro de la DII.

III. COFINANCIAMIENTO A LA PUBLICACIÓN DE LIBROS

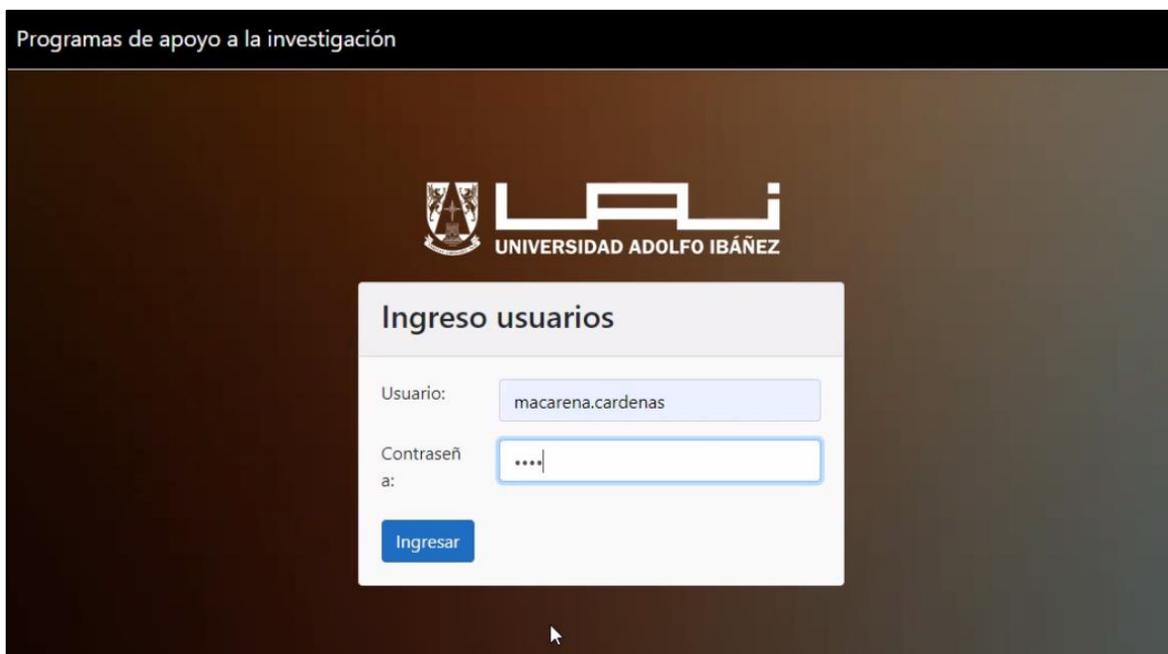
Este fondo también permite el **cofinanciamiento para la publicación de libros de editoriales de prestigio según área (se consultará reglamentos de investigación de cada unidad)**, y donde al menos un autor o editor sea investigador/a UAI. Este cofinanciamiento es solo y exclusivamente para académicos/as UAI de acuerdo a los criterios establecidos en el punto 2.1.a).

Los requisitos para el cofinanciamiento son:

- a. El libro debe estar publicado en una editorial de prestigio durante el año 2024. No se aceptarán libros publicados en años anteriores.
- b. La publicación **debe corresponder al resultado de un trabajo de investigación** y liderado por el/la investigador/a que solicita el fondo.
- c. Se excluyen del apoyo de este fondo los Manuales, Guías, Libros de Cursos o cualquier libro que tenga solo fines docentes, lo que será evaluado por la DII.
- d. Para la solicitud debe adjuntarse la portada del libro, página donde figure la filiación del o los autores UAI, página donde aparezca el año, la editorial, y la edición. La postulación debe incluir una copia del libro tal como fue publicado (ya sea en versión física como digital) para ser depositado en el Repositorio de Biblioteca UAI, siempre y cuando las políticas de exclusividad lo permitan. De lo contrario esta copia será solo para registro de la DII.
- e. Para **Académicos UAI con carga de Investigación**: deberán acreditar tener número ORCID (<https://orcid.org/>), su perfil PURE UAI al día y a lo menos una red activa de divulgación académica, como *ResearchGate* o Google académico.
- f. Este fondo puede ser solicitado durante cualquier período del año, con un límite de una publicación o edición por investigador/a al año.

IV. ENVÍO DE FORMULARIO

La solicitud debe realizarse en: <https://pai.uai.cl/>



Ingresar con **correo UAI, sin @uai.cl**, al ingresar deberá ver la siguiente pantalla:



Cualquier problema durante la postulación en línea, enviar correo electrónico a investigacion@uai.cl con copia a cristian.zapata@uai.cl.



V. ASIGNACIÓN

En función de los montos solicitados y la disponibilidad presupuestaria, la evaluación de cada solicitud y su posterior entrega de recursos, requerirá de la aprobación por parte de la Dirección de Investigación Institucional.

Excepcionalmente se podrán solicitar montos distintos a los establecidos en el ANEXO 1, con la debida justificación, lo que deberá ser además de lo anteriormente mencionado, ser revisado y aprobado por la Vicerrectoría Académica. Asimismo, cualquier excepción a este fondo deberá ser aprobado por la VRA.

VI. PAGO DE SERVICIO

El pago deberá hacerlo el/la académico/a y presentar el *invoice* a la DII para solicitar un reembolso de gastos. En el caso de los/as alumnos/as de doctorado, deberá acordarse con el Director/a del programa respectivo. En el caso de los postdoctorados, el pago deberá ser coordinado con el patrocinante, ya que la UAI no puede reembolsar a personas no contratadas.

Interpretación: *Corresponderá a la Vicerrectoría Académica interpretar cualquier caso extraordinario a estas bases, así como conocer y resolver toda situación que origine su aplicación.*

ANEXO 1

COFINANCIAMIENTO DE PUBLICACIONES EN REVISTAS DE ALTO IMPACTO

Research Area	Promedio APC (USD) ¹	Valores topes a financiar DII UAI (70% Q1 y 50% Q2)
Business, Economics & Management	\$2.067	Máx. \$1.470.000 para Q1 Máx. \$1.050.000 para Q2
Chemistry & Materials Sciences	\$1.722	Máx. \$1.190.000 para Q1 Máx. \$850.000 para Q2
Engineering & Computer Sciences	\$2.079	Máx. \$1.400.000 para Q1 Máx. \$1.000.000 para Q2
Health & Medical Sciences	\$2.403	Máx. \$1.680.000 para Q1 Máx. \$1.200.000 para Q2
Humanities, Literature & Arts	\$575	Máx. \$400.000 A&H
Life & Earth Sciences	\$2.102	Máx. \$1.470.000 para Q1 Máx. \$1.050.000 para Q2
Multidiscipline	\$1.898	Máx. \$1.330.000 para Q1 Máx. \$950.000 para Q2
Physics & Mathematics	\$1.678	Máx. \$1.190.000 para Q1 Máx. \$850.000 para Q2
Social Sciences	\$1.565	Máx. \$1.120.000 para Q1 Máx. \$800.000 para Q2

COFINANCIAMIENTO DE PUBLICACIONES DE LIBROS EN EDITORIALES DE ALTO PRESTIGIO

Categoría ²	Valores topes a financiar DII UAI
Autoría de Libro en editorial de prestigio	Máx. \$1.200.000
Edición de Libro en editorial de prestigio	Máx. \$500.000

¹ Valores y áreas basadas en el artículo: Krauskopf, E. (2021). Article processing charge expenditure in Chile: The current situation. *Learned Publishing*, 34(4), 637–646. <https://doi.org/10.1002/leap.1413>

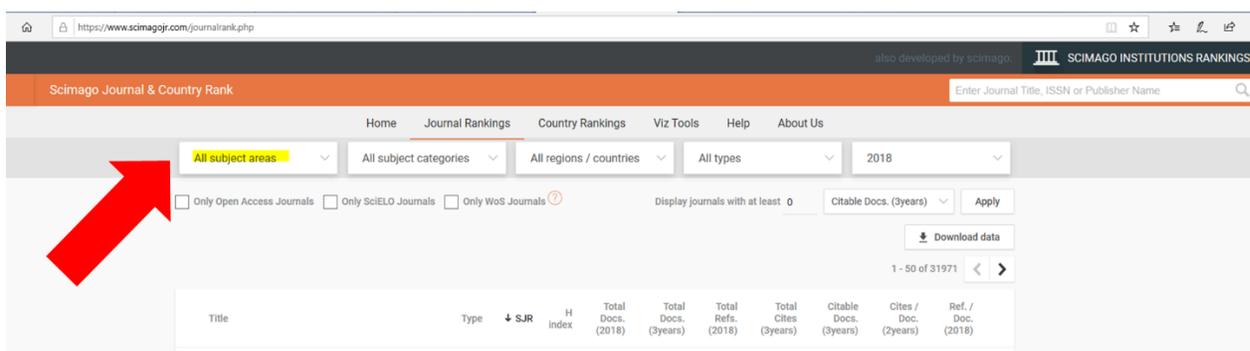
² Todas las editoriales deben contar con referato externo de las publicaciones.

APENDICE: Revistas WoS Arte y Humanidades

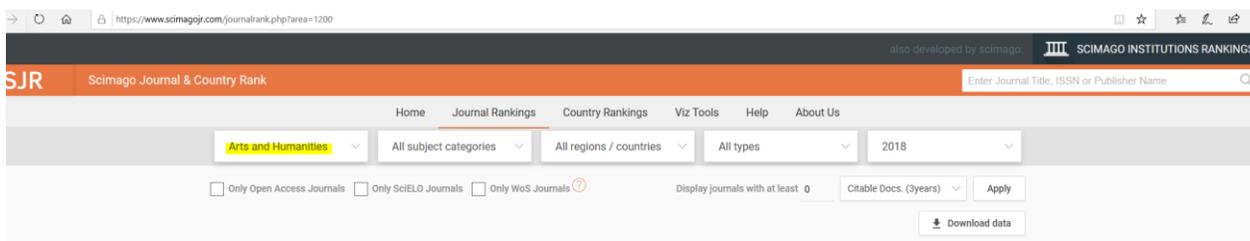
En WoS, las revistas A&H no tienen cuartil, sin embargo, con el objetivo de reconocer las revistas más relevantes en estas disciplinas, para este fondo, se considerarán las revistas Q1 dentro del Scimago Journal & Country Rank. Para verificar si una revista está en este ranking, favor revisar en el sitio <https://www.scimagojr.com/journalrank.php>.

Ejemplo:

Una vez que ingrese debe identificar el área:

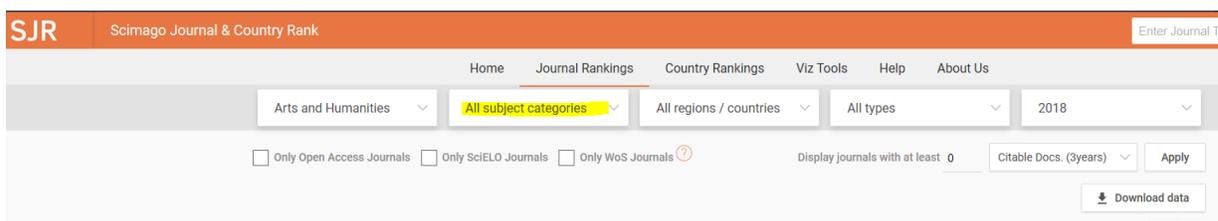


The screenshot shows the Scimago Journal & Country Rank website interface. The 'All subject areas' dropdown menu is highlighted with a red arrow. The page includes a search bar, navigation tabs (Home, Journal Rankings, Country Rankings, Viz Tools, Help, About Us), and a table of journal rankings with columns for Title, Type, SJR, H Index, Total Docs, Total Refs, Total Cites, Citable Docs, Cites / Doc., and Ref. / Doc.



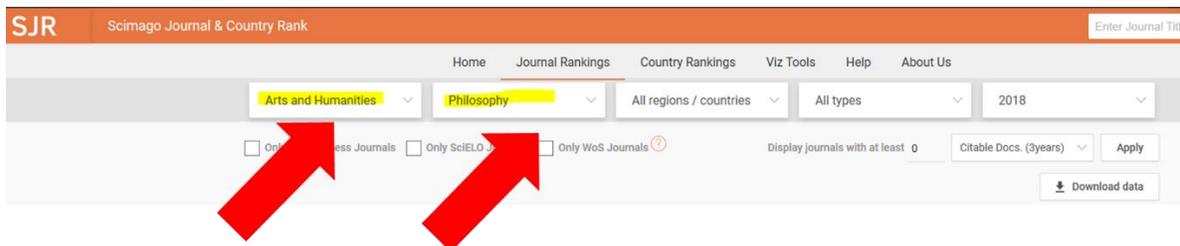
The screenshot shows the Scimago Journal & Country Rank website interface. The 'Arts and Humanities' dropdown menu is highlighted with a red arrow. The page includes a search bar, navigation tabs (Home, Journal Rankings, Country Rankings, Viz Tools, Help, About Us), and a table of journal rankings with columns for Title, Type, SJR, H Index, Total Docs, Total Refs, Total Cites, Citable Docs, Cites / Doc., and Ref. / Doc.

Seleccione subcategoría:



The screenshot shows the Scimago Journal & Country Rank website interface. The 'All subject categories' dropdown menu is highlighted with a red arrow. The page includes a search bar, navigation tabs (Home, Journal Rankings, Country Rankings, Viz Tools, Help, About Us), and a table of journal rankings with columns for Title, Type, SJR, H Index, Total Docs, Total Refs, Total Cites, Citable Docs, Cites / Doc., and Ref. / Doc.

En este ejemplo, será "Filosofía"



The screenshot shows the Scimago Journal & Country Rank website interface. The 'Arts and Humanities' and 'Philosophy' dropdown menus are highlighted with red arrows. The page includes a search bar, navigation tabs (Home, Journal Rankings, Country Rankings, Viz Tools, Help, About Us), and a table of journal rankings with columns for Title, Type, SJR, H Index, Total Docs, Total Refs, Total Cites, Citable Docs, Cites / Doc., and Ref. / Doc.



Entonces se desplegará un listado, acá usted podrá ver el cuartil y ranking SJR requerido en este formulario:

Title	Type	↓ SJR	H index	Total Docs. (2018)	Total Docs. (3years)	Total Refs. (2018)	Total Cites (3years)	Citable Docs. (3years)	Cites / Doc. (2years)	Ref. / Doc. (2018)	
1 Political Psychology	journal	3.094 Q1	80	123	178	7737	812	176	4.20	62.90	
2 Nous	journal	2.873 Q1	55	63	131	2277	384	116	3.38	36.14	
3 The Philosophical Review	journal	2.650 Q1	51	10	34	563	102	32	2.00	56.30	
4 Ethics	journal	2.409 Q1	65	24	151	1207	198	112	1.88	50.29	
5 Nous-Supplement: Philosophical Issues	journal	1.817 Q1	13	20	62	536	88	61	1.10	26.80	
6 British Journal for the Philosophy of Science	journal	1.760 Q1	46	33	119	1468	221	117	1.59	44.48	
7 Science Technology and Human Values	journal	1.714 Q1	63	58	132	2981	433	123	3.56	51.40	
8 European Child and Adolescent Psychiatry	journal	1.598 Q1	83	205	412	9814	1450	360	3.97	47.87	
9 Philosophy and Phenomenological Research	journal	1.550 Q1	33	120	253	3980	400	228	1.50	33.17	
10 Philosophical Quarterly	journal	1.507 Q1	39	32	108	1116	161	106	1.45	34.88	